INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Referencia: Contratación por Excepción Nº 04/2018

SERVICIO DE SISTEMA ELECTRONICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS
ID N° 346.956

1- CONVOCATORIA:

Se informa que en el marco de la contratación de referencia se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a la firma DATATEC S.A de conformidad a lo establecido en el Dictamen DOC N° 038/2018 de fecha 05 de setiembre de 2018.

2- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 6 de diciembre de 2018 se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado oferta la firma DATATEC S.A. En dicha acta se realizó una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes conforme al siguiente detalle:

Oferente:	**01) DATATEC S.A.**
PRESENTA:	1 ORIGINAL
Formulario de Ofertas, monto:	**Gs.27.230.280**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Tipo:** DECLARACION JURADA DE OFERTA **Vigencia:** DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y CONDICIONES
	Capital asegurado: Gs.816.908
SIPE	NO PRESENTA
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	

G. OCAMPOS BENZO
a Int. Dpto. Convocatoria
PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	PRESENTA
Otros documentos.	
Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	NO PRESENTA

3- EVALUACIÓN DE OFERTAS.

3.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procedió a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Oferente:	**01) DATATEC S.A.**
Formulario de Ofertas, monto:	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**CUMPLE**

Abog. CECILIA BENZO
Jefa Inf. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**

Otros documentos.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	**CUMPLE**

3.2 ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la capacidad legal de DATATEC S.A.

- Presenta correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.

CECILIA BENZO
Dpto. Convocatoria
PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

- El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución de la firma forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTRO DE LOS MISMOS EN EL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR.
- El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTRO DE LOS MISMOS EN EL SINARH.

3.3 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

No se verifica diferencia porcentual entre el precio estimado y el ofertado.

3.4 MARGEN DE PREFERENCIA.

Para esta contratación no fue aplicado el margen de preferencia teniendo en cuenta que se ha recibido una sola oferta.

3.5 CRITERIO DE DESEMPATE DE LA OFERTA.

No se registraron empates en el presente proceso de contratación.

4. RECOMENDACIÓN:

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

En virtud a las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la Contratación la Contratación por Excepción N° 04/2018 "SERVICIO DE SISTEMA ELECTRONICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS ID N° 346.956 a la firma DATATEC S.A por un monto total de Gs. 27.230.280 (guaraníes veinte siete millones doscientos treinta mil doscientos ochenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	SERVICIO DE SISTEMA ELECTRONICO TRANSACCION EN EL MERCADO DE DIVISAS	MES	UNIDAD	12	2.269.190	27.230.280

Es nuestro informe.,

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Asunción, 07 de diciembre de 2018.